

LA CLAVE PARA IGNORAR LA VERDAD  
ESTÁ EN EVITAR CONOCERLA

*Andrés Menjívar*

# El Velo para Orar

Un mandamiento que debe ser  
obedecido por el pueblo de Dios



Por ANDRÉS MENJÍVAR

---

Derechos Reservados

Con excepción de las fuentes citadas, el contenido de este estudio es propiedad del autor. Se autoriza su reproducción siempre y cuando no sea con fines de lucro, de otra manera consúltese primeramente al autor.

Autores que deseen citar parte del contenido deben citar la fuente.

## El Velo para orar

Una pregunta a que puede enfrentarse cualquier persona sin tener una respuesta satisfactoria, podría ser: ¿por qué las mujeres cristianas de la actualidad no se cubren la cabeza para orar, siendo que hace unas décadas atrás todas se cubrían? La respuesta podría ser difícil de responder si se toma la Palabra de Dios como base.

En cierta ocasión se le preguntó a una mujer adulta, perteneciente a una iglesia formal, cuál era la razón por la que en su iglesia las mujeres no se cubrían, a lo cual ella respondió algo así como: “en verdad no sé por qué no nos cubrimos, antes lo hacíamos pero después dejamos de hacerlo”. Seguramente, al igual que esa mujer, millones de cristianas alrededor del mundo desconocen por qué no se cubren cuando oran.

En otras ocasiones, la respuesta varía, viniendo a ser como: “El velo para orar fue sólo para las mujeres de Corinto”, “el velo fue cuestión cultural propia de la gente de aquella región”, “el velo es innecesario para la mujer moderna”, “el velo fue usado por algunas mujeres en Corinto sólo para mientras les crecía el cabello”, “en mi iglesia no se practica”, “el pastor me ha dicho que el velo no es necesario”, etc. La respuesta varía según la persona que responda, con todo, siempre se llega a la misma conclusión: La mujer moderna no se cubre la cabeza al momento de orar.

Seguramente todo lector de las Escrituras en más de una oportunidad ha leído Primera Corintios 11:1-16, en donde el apóstol Pablo, haciendo uso de autoridad, declara a la iglesia cuál es la actitud correcta que el hombre y la mujer deben adoptar al momento de entrar en comunión con Dios. De hecho, si el amable lector no recuerda lo que Pablo dice en ese pasaje, recomendable es tomar el tiempo para abrir la Palabra de Dios y leerlo.

### Principio divino de sujeción

La causa del uso del velo tiene su principio en la sujeción de la mujer hacia el hombre, habiéndose iniciado en el Jardín del Edén después que la mujer tomó la iniciativa de desobedecer a la voluntad de Dios. A partir de ese entonces no sólo su sujeción entró en vigencia sino que también Dios le prohibió tomar dominio sobre el hombre tanto en el hogar como en las reuniones, Pablo lo enfatizó en Primera Corintios 14:34-35 y en Primera Timoteo 2:11-14. El primer texto dice:

*“Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación”.*

El segundo texto dice:

*“La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio. Porque Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión.”*

Para el tiempo en que la primera pareja pecó en Edén, aún no existían razas ni culturas ni regiones; por consiguiente, no cabe hoy

en día decir que la sujeción de la mujer es cuestión de razas, culturas o regiones. Más bien esa sujeción debe entenderse como decreto divino no sólo para aquella pareja sino para el género humano de todos los tiempos. Si hemos heredado de ellos el dolor, el pecado, la miseria, etc. entonces también hemos heredado la desigualdad susodicha.

Es de notar que cuando Pablo declara: “como también la ley dice”, no se refiere a la Ley de Moisés, sino a la ley dictada por Dios en Edén unos dos mil años antes del apareamiento de la ley mosaica, el texto dice:

*“A la mujer dijo: Multiplicaré en gran manera los dolores de tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti” Génesis 3:16 (el subrayado es a manera de énfasis).*

Quiere decir entonces que el pueblo de Dios debe tomar mucho cuidado en recordar que tal desigualdad proviene del Creador, y si proviene de él entonces significa que mientras la diferencia entre hombre y mujer exista, tal disparidad no tendrá ninguna variación. Mientras la raza humana exista, las cosas permanecerán sin modificación. Después de todo, Dios nunca cambia de parecer.

Seguramente toda persona que ha leído las Escrituras entiende que al haber venido Cristo a morir por el pecado de la humanidad de ninguna manera significó abolición de la disparidad entre hombre y mujer, tampoco significa que a partir de su muerte redentora iba a quedar abolido el principio de sujeción de la mujer al hombre.

Es notorio que dentro del Evangelio a la mujer se le otorga una posición enteramente diferente a la que la ley de Moisés le otorgaba, dándole el honor y la estima que en Israel le fueron negados, con todo, eso no significa modificación a lo decretado por Dios en Edén. Quiere decir entonces que el mismo sentido común hace ver que la orden divina de sujeción de la mujer hacia el hombre se mantiene a través de los milenios.

¿Cómo evidenciar esa sujeción dentro del evangelio? de la manera siguiente: “La mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza” (I Corintios 11:10). Al usar el velo para orar ella evidencia que reconoce el decreto divino de que una autoridad superior puesta por Dios está sobre ella, al orar con la cabeza cubierta demuestra que obedece a la voluntad divina.

### El hombre se mantiene fiel a la obediencia

Desconozco el grado de respeto que las iglesias en general tienen hacia Dios, pero de las que conozco, comenzando desde las iglesias de larga trayectoria, hasta las nacidas recientemente, todas tienen profundo respeto por Dios y por su Hijo Jesucristo, lo evidencian cuando los hombres descubren su cabeza durante los servicios. Hasta el momento, ninguna ha autorizado u ordenado a los hombres que oren con la cabeza cubierta. ¿Por qué no lo hacen? Sencillamente porque saben que Pablo dice: “Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afronta su cabeza” (I Corintios 11:4). En el orden en que Pablo habla, la cabeza del hombre es Jesucristo. La lectura del versículo es interesante y sirve para hacer una comparación: si se dice que el velo en la mujer ya no es necesario, inmediatamente se dice que tampoco es necesario a los hombres descubrirse al momento de orar a Dios. Parece que a los hombres cristianos les es inverosímil aceptar que tienen libertad de orar con la

cabeza cubierta, su misma conciencia les advierte que el respeto hacia lo divino se evidencia por medio de descubrirse al momento de orar. ¿Por qué pues proclamar que el velo para la mujer fue cosa del pasado, o de cultura o de costumbre, y no decir que fue cuestión del pasado, de cultura o de costumbre que el hombre se descubra al momento de orar? Estoy seguro que incluso aquellos hombres que proclaman que el velo en la mujer no está vigente no se atreven a orar cubiertos. Notorio es que el apóstol Pablo menciona el uso del velo en la mujer y el no uso del velo en el hombre. Por lógica, si el uso del velo en la mujer no es obligatorio, tampoco el descubrimiento del hombre lo es. Porque si el velo para la mujer ya no existe, entonces el hombre también tiene libertad de orar con la cabeza cubierta. Porque si la orden para la mujer ya no está en vigencia, también la del hombre ya no está en vigencia. Y si tal cosa ya no existe, entonces la sentencia dada por Dios en Edén es cosa a la cual no se le debe prestar atención, y si tal cosa es así, entonces Dios es cambiadizo y modifica sus decisiones en la medida de las decisiones humanas.

Curiosamente, nunca he visto a los hombres pertenecientes a cualquier iglesia cristiana orar sin quitarse el sombrero o gorro que llevan puesto. Incluso causa satisfacción mirar cómo ellos en el preciso momento en que entran a la capilla, templo o iglesia, inmediatamente se descubren; ni tan siquiera esperan hasta que el servicio comience. ¿Por qué lo hacen? ¿Será que se descubren por mera costumbre? ¿O será que su misma conciencia les reclama respeto a Dios? ¿Será porque tradicionalmente lo han practicado? ¿O será que su mismo sentido común les advierte que permanecer cubiertos durante el servicio es una flagrante falta de respeto a nuestro Salvador?

Cualquier explicación dada que esté fuera del marco del respeto a Dios carece de sentido. Por ende, cualquier argumento que justifique el no uso del velo en la mujer al momento de orar carece de sentido. No existen argumentos válidos para justificar la desobediencia a Dios.

### La alternativa para la mujer

Hablando respecto a la posibilidad de que alguna mujer desobedezca a las instrucciones, Pablo firmemente manda que si la mujer que ora o profetiza no se cubre, que se rape en señal de vergüenza.

*“Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello, que se cubra” (I Corintios 11:6).*

Platicando en cierta ocasión con una dama religiosa al respecto, le explicaba que Pablo manda a la mujer cubrirse para orar, y que si no se cubre, entonces como señal de vergüenza debe raparse. Ella entonces con plena satisfacción y amplia sonrisa de triunfo me dijo que para ella no era vergonzoso cortarse el cabello; que cortárselo le era comodidad y libertad. Con abundante tranquilidad me dijo que eso de cubrirse para orar, o raparse, fue sólo cuestión cultural. Seguro estoy que su respuesta reflejaba un notorio desconocimiento de la razón por la cual el apóstol ordena a la mujer cubrirse para orar y profetizar.

Una pregunta bastante interesante y necesaria para la mujer que decide no cubrirse la cabeza sería: ¿Quién ordenó (según I Corintios 11:1-16) a la mujer portar señal de autoridad sobre su cabeza

al momento de orar o profetizar? Seguramente el razonamiento le conduciría a ver que es Dios. Ciertamente Pablo es el que en ese texto habla, mas todos entendemos que Dios habla por medio de él. Entonces, ¿Delante de quién es vergonzoso orar descubierta o rapada, acaso delante de la sociedad? ¡NO! ¡Delante de Dios por supuesto! Para Dios, la mujer se expone a vergüenza delante de él cuando decide desobedecerle orando sin cubrirse o cortándose el cabello. No importa cuanta conciencia sobre este asunto posea la mujer que ora descubierta. No importa que piense o crea que orar descubierta no es pecado. No importa si su iglesia se ríe de la mujer que se cubre para orar. No importa si el pastor le ha dicho que no se cubra “porque las demás no lo hacen”. No importa creer que el velo fue cuestión cultural del pasado. No importa creer que la vida en Cristo le otorga libertad para desobedecer. Etc. Lo que en realidad importa. Lo que en realidad merece atención es que orar sin cubrirse le es vergüenza delante de Dios. Lo que importa es hacer conciencia que cuando Pablo habla de raparse el cabello como señal de deshonra, esa deshonra es delante de Dios. Cualquier argumento de esos en los cuales con sonrisas en los labios se diga que en el mundo moderno no es vergonzoso raparse el cabello, sale sobrando. Delante de Dios no cuentan los razonamientos humanos. Lo que cuenta para Dios es la obediencia, no más. Si la mujer desea que Dios la mire con beneplácito entonces debe cubrirse al momento de orar.

### El argumento sobre la prostitución

Una opinión popular (que por cierto carece de bases) sustenta que el rapamiento del cuero cabelludo en la mujer era sólo cuestión de deshonra dentro de la sociedad pagana de Corinto. Ese argumento dice que las “únicas que se rapaban eran las mil prostitutas que servían en el templo de Afrodita, mismas que para evitar ser avergonzadas por el público al salir a la calle, debían cubrirse la cabeza”. Este argumento imaginario carece totalmente de veracidad, la historia dice que para los corintios era un honor que Afrodita tuviera mil sacerdotisas prostitutas, incluso se dice que en Corinto se oraba a los dioses para que nunca faltara ese tipo de servidoras. ¿Por qué, pues, si como dice el argumento, las prostitutas se cubrían la cabeza para evitar que el público las avergonzara, la historia dice que el público oraba a sus dioses para que las prostitutas fueran aumentadas para el servicio de Afrodita? Porque si esa era la petición de los corintios, entonces significa que para las prostitutas era un privilegio ejercer su oficio, no una vergüenza. De consiguiente, decir que las prostitutas se cubrían la cabeza por estar rapadas, para no ser avergonzadas cuando salían a la calle, es inexacto.

### Otro argumento sin bases

Otro argumento que apoya la idea de las prostitutas cubiertas, dice que las mujeres mencionadas por Pablo eran cristianas que recién habían salido de la prostitución, y que se cubrían la cabeza sólo para mientras el pelo les crecía para evitar que el público las confundiera con las servidoras de Afrodita. Esto no pasa de ser simple argumento imaginario. Tan imaginario es que incluso contradice al argumento de que las servidoras de Afrodita eran las que se cubrían cuando salían a la calle. La pregunta es: ¿O eran las servidoras de Afrodita las que se cubrían, o eran unas supuestas

prostitutas que se habían convertido al evangelio y se cubrían para mientras el pelo les crecía? Cualquier persona que pregunte sobre la base que se toma para ese tipo de argumentos siempre obtendrá respuestas vagas, respuestas sin ninguna base histórica ni mucho menos bíblica, respuestas cuyo único fin es el de sostener abierta contradicción a la voluntad de Dios. La Biblia ni siquiera por insinuación da a entender que el velo era para mientras el pelo les crecía, más bien, es clara al afirmar que es para que las mujeres se presenten en oración delante de Dios.

### La verdad contradicha por argumentos

Al amable lector le es sumamente crítico poner suma atención a lo siguiente: Obsérvese como dos imaginarias costumbres son ligadas mentalmente al sagrado deber de la mujer cristiana de cubrirse al momento de orar o profetizar. Estoy plenamente seguro que la persona que fraguó tales argumentos no pensó en las palabras de Pablo. Pablo habla exclusivamente de velarse la cabeza PARA ORAR O PROFETIZAR, no para evitar ser confundidas al transitar por lugares públicos. No importa cuán largo o cuán corto sea el cabello de la mujer, lo que importa es que si va a orar primeramente debe cubrirse la cabeza.

Cualquier argumento de esos contradice al trasfondo de obediencia sobre el cual el apóstol está hablando. Pablo claramente dice que la mujer debe tener señal de potestad sobre su cabeza, porque esa es la disposición divina, no de la gente de Corinto. Sin dudas, el argumento para anular el velo en la mujer cristiana es extraño, sin fundamentos y es tendiente a tergiversar las Sagradas Escrituras.

Si Pablo hubiese tenido cuidado de las críticas de los paganos en lugar de lo que Dios dice, entonces todo el contenido de su mensaje como siervo de Dios vendría a ser puesto en tela de dudas. Los hijos de Dios deben poner suma atención a la obediencia a la Palabra. Contravenirla no sólo ubica a la persona en desobediencia, sino que le hace caer en ateísmo. El ateísmo no sólo es negación de Dios, sino también negación a su Palabra e implica oposición a la voluntad divina. Contravenir a la Palabra no sólo ubica a la persona en herejía, pues no sólo cae en desobediencia, sino que también se opone a ella y la rechaza.

Unir una costumbre pagana imaginaria con el sagrado deber de la mujer de velarse al momento de orar es una seria contradicción que urgentemente debe ser abandonada si es que se quiere obedecer a la Palabra de Dios. Imaginarse argumentos para contradecir lo que Dios determinó en el Edén es peligrosísimo. Quien inventó el argumento para desobedecer a Dios no sólo cayó en el error de modificar la Palabra de Dios, sino que hizo que millones de mujeres cristianas alrededor del mundo tengan que presentarse un día delante del tribunal de Cristo para responder por su desobediencia, lamentablemente, para ese entonces será demasiado tarde.

### Poniendo atención a la Palabra

¿Acaso es difícil entender I Corintios 11:5:

*“Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se hubiese rapado”?*

Obsérvese cuidadosamente esto: ¿acaso el texto no es enteramente claro en decir que la mujer posee cabello y que debe ponerse

un velo sobre su cabeza, que naturalmente incluye el cabello? ¿entendió la idea? Obsérvese que al decir Pablo: “porque lo mismo es que si se hubiese rapado” claramente está diciendo que ella tiene cabello, y que al no cubrirselo equivale a habérselo cortado. ¿O es acaso que el texto insinúa que la mujer ya se lo ha rapado y por tal razón debe cubrirse? El texto es claro al dar a entender que la mujer posee cabello, el cual debe rapar si es que no quiere cubrirse para orar o profetizar. ¿De dónde pues sale la idea de que unas corintias convertidas al cristianismo debían cubrirse la cabeza calva hasta que el pelo les creciera?

### La carencia de conocimiento es peligrosa

En cierta ocasión un pastor de habla inglesa, con sonrisa en sus labios dijo a una hermana hispana que oraba con la cabeza cubierta: “¿Por qué te cubres para orar? las únicas mujeres que se cubrían la cabeza eran las prostitutas”. Según parece, ese pastor fue enseñando que si una mujer ora con la cabeza cubierta, entonces cae dentro del rango de prostitución. Obviamente, ese hombre es fiel a la política de su iglesia, pero infiel a la Palabra de Dios. Seguramente él nunca ha examinado cuidadosamente I Corintios 11:5-6, sino que nada más repite lo que otros le han dicho, o al menos repite lo que de otros ha oído. Para él, había que poner atención a lo que su iglesia enseña, la Palabra es lo que menos importa.

### El significado de cortarse el cabello

En I Corintios 11:14-15 Pablo dice que la naturaleza misma (o sea el entendimiento que Dios ha puesto en el humano) enseña que al hombre le es deshonesto dejarse crecer el pelo, mientras que a la mujer dejárselo crecer le es honroso. Débese pensar por un momento si las palabras de Pablo son nacidas de su propio punto de vista o si es Dios quien habla por él. Porque si él lo dice por puro antojo o capricho, sólo por hacer valer su autoridad, para que la gente haga lo que él quiere, entonces hay que revisar todo lo que él dice en sus epístolas. Pero si se entiende que Dios habla por él, entonces hay que prestarle atención. Si él dice que al hombre le es deshonesto dejarse crecer el cabello, entonces esa deshonestidad es delante de Dios. El hombre con cabellos largos deshonra a Cristo y se deshonra a sí mismo delante de Dios. Del mismo modo, la mujer con cabello corto deshonra al hombre y se deshonra a sí misma delante de Dios. Por algo es que Pablo habla de eso en el mismo capítulo (I Corintios 11:3).

Cortarse el cabello viene a ser algo así como reclamarle a Dios igualdad entre ella y el hombre. Cortarse el cabello equivale a discutir con Dios, argumentándole inocencia del error cometido en Edén. Cortarse el cabello equivale a ponerse frente a Dios para contradecirle la sentencia que dictó cuando ella comió del fruto prohibido. No importa cuán moderna sea la sociedad actual. No importa cuantos argumentos se antepongan para justificar el no velo. Si los cristianos creemos que a Dios hay que obedecerle apartando cualquier argumento nuestro, entonces el uso del velo debe ser una muestra de obediencia.

El que modernamente hablando nadie preste atención a que para Dios es deshonesto que la mujer se corte el cabello, de ningún modo significa compromiso divino de aceptar nuestros puntos de vista o nuestros razonamientos. El que la sociedad moderna no mire como falta delante de Dios el cabello corto en la mujer, no

significa que Dios apoye a la sociedad.

### Otra razón poco tomada en cuenta

Pablo dice:

*“Por lo cual la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles” (I Corintios 11:10).*

Esta razón no es diferente ni contraria a la razón básica por la cual él afirma el uso del velo, al contrario, sirve como total apoyo. ¿Acaso no son los ángeles los mensajeros de Dios? ¿Acaso no es Dios quien habla por medio de sus ángeles? ¿No es acaso que presentarse un ángel delante de los hombres, equivale a ser el mismo Dios el que se presenta? Por consiguiente, al decir Pablo que la mujer debe tener señal de autoridad sobre su cabeza “por causa de los ángeles”, está diciéndolo porque ellos son los portadores de la presencia divina.

La Escritura dice que *“el ángel de Jehová acampa alrededor de los que le temen, y los defiende”* (Salmo 34:7), también dice que Dios *“a sus ángeles mandará acerca de ti, que te guarden en todos tus caminos”* (Salmo 91:11). Esto indica que Dios por medio de sus ángeles cuida a todos sus hijos, y también claramente dice que los ángeles están al lado de la mujer cuando ora. Siendo ellos los portadores de la presencia divina, entonces necesario es que la mujer cubra su cabeza cuando ora. ¿Debe la mujer cristiana orar a Dios? Sí, debe orar. ¿Debe la mujer cristiana obedecer a la voluntad de Dios? Sí, debe obedecerla. ¿Debe la mujer cristiana cubrirse al momento de orar? Sí, debe cubrirse.

### Dos palabras diferentes que sirven de tropiezo.

Probablemente pocas personas sepan que en I Corintios 11:1-16 el apóstol Pablo usa dos palabras diferentes para referirse al velo: Káluma y “Peribolaion”, mismas que seguramente escribió con un propósito enteramente definido, que las escribió para no confundir a sus lectores, que las escribió para dejar en claro qué les quiso decir, que las escribió para especificar que él estaba hablando de dos tipos diferentes de velo y no de uno solo. Pablo usa la palabra “Káluma” en los versículos siguientes:

*3- Todo varón que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta su cabeza. 4- Pero toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza. 5- Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello, y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra. 6- Porque el varón no debe cubrirse la cabeza. 7- Juzgad vosotros mismos: ¿Es propio que la mujer ore a Dios sin cubrirse la cabeza?*

En todos estos cinco versículos Pablo usa la Palabra Káluma, y la usa para referirse al velo para orar. La otra palabra, o sea “Peribolaion” la usa una vez en el versículo 15:

*“Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso; porque en lugar de velo le es dado cabello”.*

Este tipo de velo no es para orar, sino que es parte del vestido femenino.

Debido a que nuestra lengua no es la Griega, existen algunas cosas de lamentar concernientes a la traducción de la Palabra de Dios, entre ellas las siguientes: Lo que nosotros leemos son versiones. Los entendidos en materia escritural saben que una versión en ningún momento puede ser tenida como una traducción fiel y exacta, sencillamente porque eso es virtualmente imposible. Tanto los

profesionales en traducción, como aquellos que tenemos la dicha de medio conocer dos idiomas o más, entendemos que al verter un escrito de una lengua a otra surgen muchas y grandes dificultades. Es más, los entendidos en traducción bíblica sostienen que en no pocas ocasiones surgen problemas de traducción, sencillamente porque es imposible traducir literalmente algo que en una lengua es correcto y claro pero que en otra carece de sentido porque esa otra no posee las palabras equivalentes para que la idea sea lo más fiel posible.

En muchos aspectos, la lengua Griega es más amplia que la nuestra, por ejemplo, nosotros usamos la palabra amor para identificar ese tipo de sentimiento especial, pero la usamos en forma general: amor entre hermanos, amor entre esposos, amor de padre a hijo, amor entre amigos. Nuestra lengua carece de amplitud, la lengua Griega en cambio es verdaderamente amplia, en ella encontramos cuatro modos de expresar el amor: Ágape, Filia, Éros y Storge (o storyi).

Lo mismo ocurre con la palabra velo. En nuestra lengua usamos la misma palabra para referirnos al velo del templo, al velo para cubrir el rostro, al velo para cubrir la cabeza al momento de orar, al velo que es parte del vestido cotidiano en los países del Oriente Medio, y al verbo Velar. Con todo, si bien es cierto que usamos la misma palabra, eso no significa que nos estemos refiriendo a una misma cosa. Eso es exactamente lo que sucede con nuestras versiones de la Biblia, porque el apóstol mencionó dos tipos de velo, sin embargo nuestra lengua sólo posee una palabra: velo. Uno puede ver esos dos tipos de velo leyendo el texto griego tal como se verá más adelante.

Parece que actualmente resulta difícil para los eruditos delinear la división existente entre káluma y peribolaion. Y si bien es cierto que algunos Comentarios de la Biblia, de buena reputación dan por necesario el uso del velo para orar, parece que no encuentran una definición específica para dos tipos de velo. Claro que eso sucede debido a varios factores negativos, entre los cuales están: 1-El entendimiento de las palabras en el tiempo en que Pablo escribió no es el mismo de nuestro tiempo. Todos sabemos que el entendimiento de las palabras varía en la medida en que el tiempo avanza. 2-Pablo escribió ya hace casi dos mil años. 3-Pablo escribió a gente cuya lengua nativa era el Griego de aquel entonces. Etc. De hecho, es entendible que tanto los versionistas de la Biblia como los comentaristas tengan dificultades de traducción. He allí precisamente la necesidad de que sea el Espíritu Santo el que ayude a entender la voluntad de Dios.

### El cabello sustituyendo al velo merece consideración

Recuérdese lo que dice el versículo 15:

*“Por el contrario, a la mujer dejarse crecer el cabello le es honroso; porque en lugar de velo le es dado cabello”*

El argumento que contradice el uso del velo en la mujer enarbolada este versículo como la base clave para sostener su posición, lo cual es incorrecto, y lo es sencillamente porque en el versículo 15 el apóstol no menciona el káluma sino el peribolaion. Si él dijera que el cabello le ha sido dado a la mujer en lugar de káluma, entonces habría razón para decir que el velo para orar ya no está vigente. Aunque en semejante situación el hombre estaría en serios aprietos puesto que a él también le nace cabello.

Obviamente, Pablo está hablando claramente a los corintios, él sabía que quienes recibieron su carta entendieron que había diferencia entre káluma y peribolaion; que nosotros, dos mil años después no entendamos la situación, es otra cosa.

### Versículos que diferencian a ambos velos

Si bien no existen muchos versículos en los cuales ver diferentes ejemplos, I Corintios 3:13 dice:

*“...y no como Moisés, que ponía un velo sobre su rostro...”*

El texto Griego específicamente dice que Moisés usó un káluma para cubrirse el rostro. Póngase cuidado en observar que Moisés únicamente cubrió su rostro, él no cubrió todo su cuerpo, por consiguiente, tiene sentido entender que la pieza de tela que usó fue de tamaño pequeño, similar en tamaño al velo usado por las mujeres para orar.

Que káluma es una pieza pequeña de tela, lo apoya el Diccionario Griego-Español del eminente Filólogo Florencio I. Sebastián Yarza. Él dice:

*“...katakáluma. Cubrir u ocultar completamente; envolver. En voz media, Velarse, cubrirse (la cabeza)...”*

El mismo apoyo lo proporciona el Comentario Explicativo y Exegético de la Biblia, por Jamiesson, Fausset y Brown, que dice:

*“...10. La mujer debe tener señal de potestad sobre su cabeza— Debe usar un pañuelo: en francés ‘couvrechef’, pañuelo para la cabeza, el emblema de la potestad sobre su cabeza...”*

Talvez sea importante aclarar que este Diccionario y este Comentario de la Biblia no son los únicos que hacen este tipo de declaraciones, abundante es la literatura que declara lo mismo.

Ahora obsérvese el modo en que la palabra peribolaion es usada dentro de la Escritura:

*“Y como un vestido los envolverás, y serán mudados. (Hebreos 1:12).”*

En nuestras versiones nosotros leemos “vestido”, el texto Griego usa la palabra peribolaion. Otras versiones usan la palabra manto. ¿Por qué en unas aparece la palabra vestido y en otras manto? Sencillamente porque el peribolaion es un manto que forma parte del vestido cotidiano femenino en el Oriente Medio, de hecho, tanto manto como vestido equivalen al peribolaion.

Como puede verse, existe diferencia entre káluma y peribolaion, el Nuevo Testamento la proporciona. Con base a esto podemos volver nuestra mirada a I Corintios 11:1-16 y entender que cuando Pablo usa ambas palabras, no lo hace como usando sinónimos, ni con el propósito de confundir a las personas a quienes les escribió la carta. Más bien, él usó dos palabras que tienen diferente significado, porque su propósito era dejar en claro que uno es el velo para orar y otro el velo que forma parte del vestido femenino.

### El argumento cultural

Seguramente muchas personas en la actualidad rechazan el uso del velo, basándose en lo que podría denominarse como el “argumento cultural”, con todo, tal parece que rechazar obedecer a Dios diciendo que el velo fue cosa de cultura del pasado, más parece excusa para apoyar la desobediencia.

Por lo que se entiende, este argumento cultural surge de la mala interpretación que se hace de la Palabra de Dios. El apoyo al argumento cultural es una excusa a la falta de escudriñar las Escrituras.

Es necesario entender que los asuntos culturales son de poca

valía para lo que es la universalidad del evangelio, en cambio la reverencia y respeto a Dios no pertenecen a ninguna cultura. Estos dos factores están claramente separados por Pablo cuando usa dos palabras diferentes para referirse a lo que es el velo (káluma) para orar, y lo que es el velo (peribolaion) que es parte del vestido femenino en algunas regiones del mundo.

El uso del velo para orar no es cuestión cultural. La obediencia a Dios y la sujeción del humano no son cosas culturales ni regionales. La sentencia de sujeción de la mujer al hombre no es cuestión cultural sino una orden universal de parte de Dios. La declaración jerárquica que Pablo hace: Dios es la cabeza de Cristo, Cristo es la cabeza del hombre y el hombre es la cabeza de la mujer (I Corintios 11:3) no es cuestión cultural. Cuando Pablo dice que el hombre no debe cubrirse la cabeza para orar porque es hecho a imagen de Dios, y que la mujer debe cubrirse para orar porque es gloria del hombre (I Corintios 11:7), no está dando a entender que es cuestión cultural.

Todos estos aspectos son de índole universal y trascienden a todos los tiempos, trascienden a todas las culturas, a todas las razas y a todas las categorías. Si se valida el orden jerárquico que Pablo hace en I Cor. 11:3, entonces es necesario validar el uso del velo para orar. Por lo tanto, no cabe decir que el velo para orar fue cosa de cultura, más bien debe decirse que es parte inherente del mensaje evangélico para la humanidad de todos los tiempos, Pablo es enteramente específico en esta parte, documentando con hechos reales las razones por las cuales ordena a la mujer cubrirse al momento de orar. Que modernamente se ha decidido cambiar las cosas, eso en nada afecta a la Palabra de Dios.

Ahora, cuando se ve a Pablo invalidando el uso del peribolaion, declarando que en lugar de eso a la mujer le ha sido dado cabello largo, le vemos combatiendo una costumbre, una costumbre que atañe al Oriente Medio, semejante costumbre no fue ordenada por Dios. Dios nunca dijo que la mujer debía cubrirse la cabeza en todo tiempo.

Incluso en la actualidad los países árabes (más que todo) consideran el peribolaion como señal de respeto y honor. Es tal, que incluso ese velo no sólo cubre la cabeza sino también el rostro, dejando en muchas veces al descubierto únicamente los ojos. ¡Eso es cuestión cultural! Ninguna mujer alrededor del mundo está obligada a sujetarse a eso. Si para aquellas regiones el peribolaion es señal de respeto y honor, para Dios el respeto y honor lo evidencia el cabello largo.

Así pues, el káluma es una obligación universal en la mujer que ora a Dios, y trasciende a todos los tiempos, a toda cultura y a toda posición social. El peribolaion sí es cosa cultural, no una obligación para adorar a Dios.

Por consiguiente, decir que el velo para orar fue cosa de cultura es errar del correcto entendimiento de la voluntad de Dios.

### Pecado o no pecado

Algunas veces se me ha hecho la pregunta respecto a qué pasa si una mujer no se cubre para orar. Se me ha preguntado si está condenada o si va a obtener la salvación. Personalmente no puedo decir que si una mujer no se cubre está condenada, prefiero que sea el lector quien tome la palabra y determine la realidad.

De Pablo hemos recibido la sentencia siguiente:

*“..por el cual asimismo, si retenéis la palabra que os he predicado, sois salvos, si no, creísteis en vano...” (I Corintios 15:2).*

¿Qué significado puede atribuírsele a la frase “si no, creísteis en vano”? ¿Equivale eso a decir que aunque una persona desobedezca va a ser salva? ¿Es ese el sentir que se percibe al leer este pasaje? Obviamente que no, cualquiera que las lea inmediatamente entiendo que son una advertencia hacia quienes diciéndose ser hijos de Dios viven en desobediencia.

Personalmente entiendo que si una persona dice ser cristiana, pero vive en desobediencia a la voluntad divina entonces está perdiendo su tiempo, su creencia es en vano, de nada le sirve, no califica para obtener la salvación.

¿No es acaso que Pablo está diciendo eso a los mismos corintios a los cuales les está aclarando que la mujer debe cubrirse la cabeza para orar? Léase otra vez el texto y obsérvese que él les dice que si retienen ( o sea obedecen o ponen en práctica) las palabras que les ha hablado (incluyendo el uso del velo y el modo de tomar la Cena del Señor, etc.) serán salvos, de lo contrario habrían creído en vano.

¿No es acaso que también en la actualidad se desobedece a sus palabras, por lo cual muchos están creyendo en vano?

Del escritor de Hebreos—de quien no se descarta la posibilidad de haber sido Pablo—, también hemos recibido la advertencia siguiente:

*“Por tanto, es necesario que con más diligencia atendamos a las cosas que hemos oído, no sea que nos deslicemos. Porque si la palabra dicha por ángeles fue firme, y toda transgresión o desobediencia recibió justa retribución, ¿cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande? La cual, habiendo sido anunciada primeramente por el Señor, nos fue confirmada por los que oyeron, testificando Dios juntamente con ellos, con señales y prodigios y diversos milagros y repartimientos del Espíritu Santo según su voluntad” (Hebreos 2:1-4).*

¿Se argumentará que en este pasaje no hay referencia al uso del velo, sino a otros aspectos relacionados a la desobediencia de todos aquellos elementos predicados por los apóstoles concernientes a la salvación? ¿Se podrá argumentar que este texto nada tiene que ver con lo relacionado al velo?

Respecto a tales preguntas hay dos respuestas. Una es, sí, se puede argumentar con fuerza que este texto no habla de la salvación por cubrirse la cabeza. La otra es, no, no se puede argumentar en el sentido de decir que ese texto no abarca el uso del velo. Ambas

respuestas dependen del modo en que se entienda el plan de salvación.

Si se cree que la salvación depende exclusivamente de creer en Jesucristo como único Salvador, y a la vez se desechan sus enseñanzas y las de sus apóstoles, entonces el concepto respecto a la salvación no está correctamente fijado en nuestra mente, sencillamente porque dentro del Nuevo Testamento existen elementos que si no se cumplen, la salvación no puede ser alcanzada. ¿Puede alguien contradecir a Pablo respecto al hecho de que las personas celosas no heredarán el reino? ¿Puede alguien contradecirle en el sentido de que los apóstatas, los disolutos, etc. no heredarán el reino? ¿Puede alguien contradecirle en el sentido de que quienes practican la enemistad no heredarán el reino? Léase Gálatas 5:21 y se notará que la práctica de los frutos de la carne trae condenación.

Todos estos aspectos, y muchos más que a cada momento leemos de parte de Pablo no fueron pronunciados por nuestro Salvador. La pregunta es: ¿Porque no fueron mandamientos dados por Jesucristo no tienen validez? ¡Claro que la tienen! No por gusto es que Pablo declara que quienes practican tales cosas no heredarán el reino. De la misma manera sucede con el velo, éste no está registrado como mandamiento de nuestro Señor, sino por Pablo, que al igual que habló acerca de los frutos de la carne, también declaró el uso del velo como mandamiento a obedecer. Recuérdese que el Señor dijo que Pablo le era un vaso escogido. Recuérdese que Pablo hablaba por la autoridad del Espíritu Santo. Si él habló respecto al velo, entonces se concluye que fue nuestro Señor quien habló por medio de él, ¿cierto? ¿o se pensará que unas cosas las dijo por inspiración divina y otras las dijo por antojos personales?

En ocasiones, uno configura lo que para uno es pecado y lo que no considera pecado. Uno viene a establecer lo que considera pecado de muerte y pecado no de muerte; lo que considera pecado grande y pecado pequeño; lo que uno considera pecado sin importancia y pecado notorio. Etc. Con todo, no importa que uno considere que una falta no es pecado si en verdad lo es. No importa si uno amolda a su manera la desobediencia personal, haciéndose creer que lo que está haciendo no es pecado si en verdad lo es; después de todo, lo que la Escritura dice es que toda desobediencia tiene su justa paga.

En resumen, la mujer debe cubrir su cabeza al momento de orar si es que en verdad obedece a la voluntad de Dios.

ANDRES MENJIVAR

e-mail: menjivaa@cadvision.com

Abril de 1999.